



En medio de la nueva “cotidianidad”, aproximadamente el 50% de colaboradores de las instalaciones de Oficina Central se acogieron al protocolo de seguridad ocupacional para retomar sus labores de manera presencial.

Uno a uno, y guardando la distancia de dos metros, llegaban. El Dr. Mario Santana, médico laboral, los esperaba al ingreso del Edificio principal; ahí medía la temperatura corporal, y les entregaba una gafa protectora y dos mascarillas reutilizables; y al mismo tiempo que recomendaba no portar aretes, relojes, anillos, pulseras o collares, entre otras instrucciones para evitar la propagación del Covid 19.

De esta manera se reintegraron a la jornada de trabajo presencial los departamentos de: Procuraduría, Finanzas, Contabilidad, Seguridad integral, Ingeniería y Mantenimiento, Gestión Inmobiliaria edificios, Selección y contratación, Dirección, Secretaría, Auditoría interna, Operaciones con el sector público, Relaciones exteriores, Comercialización y Comunicación Institucional, Transformación y sistemas, Adquisiciones, Terrenos, Tesorería, Auditoría médica y Talento humano.

Dentro de la socialización del reintegro laboral se especificó que se excluía del trabajo presencial al personal que se encuentre dentro de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas degenerativas o inmunosuprimidos, embarazo, lactancia y mayores de 60 años.